

# La Region Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONSERVACION DE LA INDEPENDENCIA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publican en las ediciones planas y los comunicados de rectos convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los Domingos.

SUSCRIPCION

En Badajoz, un mes, 12 ptas.—En provincias, trimestre, 3 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.  
La correspondencia se dirigirá al administrador de la publicación y Administración, Arco-Aguero 13

## En justicia

Los diputados republicanos piden, demandan, y por cierto con razón y justicia, lo menos que se puede pedir, y es, que una ley de utilidad y conveniencia general votada y aprobada por unanimidad en el Congreso y enviada hace muchísimo tiempo al Senado, sea allí discutida: nos referimos a la ley del servicio militar obligatorio.

No sabemos qué causas tendrán los respetables abuelos de la pobre patria nuestra, para mostrarse tan obstruccionistas en un asunto tan justo, tan equitativo y que los diputados, tan escrupulosos como los senadores, votaron con rara unanimidad, porque debieron conocer que el servicio militar obligatorio se impone en toda la nación culta y civilizada.

El Gobierno contesta a las excitaciones de los republicanos para que influya sobre el Senado a fin de que desheche esa censurable apatía, que él no puede inmiscuirse en asuntos que son potestativos de la Alta Cámara; ya lo sabemos: más el señor Maura, jefe indiscutible y amo absoluto de la mayoría podía, sino influir, «mandar» que aquellos señores se vayan al vado ó á la puente, pero que se discuta una ley necesaria y la opinión pública toda, absolutamente toda, demanda.

Los Senadores deben cumplir con su deber y no consentir que haya una ley sancionada por un cuerpo legislador y que el otro por capricho, por negligencia, o por obstruccionismo, la detenga allí para siempre.

Si Maura tuviera interés en que se implantara en España el servicio militar obligatorio, es seguro que al día siguiente de haber sido remitido del Congreso al Senado, ya estaría aprobada. Pero no se aprueba no se discute, porque los obispos senadores y también los reaccionarios de la Alta Cámara, se oponen a ello y pasarán años y años é irán los pobres al servicio, los desheredados, los desgraciados, mientras el rico que posee fortuna, evita las penalidades por un miserable puñado de pesetas.

Sabia la Constitución del Estado dice: « todos los españoles están obligados a defender la patria con las armas en la mano... » y bien claro dice que todos, y entre ellos están los ricos, los pobres, los que tengan fortuna y los que no la tengan; de suerte que los Senadores españoles—salvo honoríficas excepciones—están faltando abiertamente a la Constitución del Estado, lo que constituye un delito más censurable en aquellos que confeccionan las leyes y deben poner singular atención en que esas leyes se cumplan.

El servicio militar, obligatorio se impone; es necesario, es justo, es equitativo; unamos nuestra voz y nuestros esfuerzos a los de los dignos diputados republicanos que piden al Gobierno que excite la apatía de los abuelos de la patria, para que quiten el polvo a la ley, ya aprobada en el Congreso, y la discutan inmediatamente, pues la justicia así lo exige.

A.

## Farmacia de Santo Domingo

**Aguas de Colonia.**—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envases 1'50 pesetas.

**Fajas ventrales para señoras y caballeros** de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

**Delantales de goma.**—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

**Irrigadores** de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

**Emulsión de aceite de hígado de bacalao**, con hipofosfitos de cal ó glicerofosfato, 1 peseta franco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41. Badajoz.

## El dinero y la salud.

Ahora que afortunadamente renace el espíritu altruista en las clases acomodadas, ayudando a constituir la asociación europea contra la tuberculosis, es lógico que nos ocupemos todos (cada uno según sus fuerzas) en redimir a la humanidad de tan terrible plaga, por el mejor medio de que podemos disponer hoy: este medio, quizás el único, es la *Higiene individual y general*; pero como desgraciadamente cuesta muy caro el hacerlo bien, hay que demostrar a los indiferentes y a los incrédulos, que a pesar de ser este procedimiento tan costoso, hay quienes lo aceptan y practican por ser el único aceptable y de resultados maravillosos; gastando en su ejecución sumas enormes; pero cuyas sumas fructifican con exuberancia, como semilla en terreno fértil, produciendo réditos tan crecidos, que sería la envidia a conocerlos, de los más insaciables usureros.

En estos tiempos del modernismo, parece que la cultura accidental, tan prongona por los sociólogos, va a arreglarlo todo (es un error pensar de esta manera). No está mal preocuparse de la inteligencia, como antorcha del progreso humano; pero si organismos fuertes no hay cerebros sanos: antes que lo secundario esta lo esencial y antes que el ideal de una cultura perfecta, está la humanidad misma reclamando su derecho a vivir; pero a vivir bien, sin temores de ser aniquilada por esos monstruos tan pequeños que se llaman bacilos.

Esto sucedería seguramente, si contra esos terribles enemigos no lucharan la ciencia y los sentimientos humanitarios de los que olvidando todo egoísmo y vanidad, pueden, si quieren, sacrificar algo en favor de esa infección que al enfermar no les queda más patrimonio que la caridad de sus semejantes.

Hay que sembrar beneficios, pero no

para que redunden en provecho propio, sino para que los recojan nuestros sucesores en la tierra.

La tisis se puede curar en todos sus períodos: esta es la nota que domina toda la historia de la enfermedad, y debe inspirar siempre al médico que quiere cumplir con su deber.

La imposibilidad de curarla, proclamada por muchos hombres de ciencia, ha sido desmentida por los estudios sobre el cadáver y por la observación clínica: es, pues, necesario, no dejarse influir por tal doctrina, que ya no es más que un recuerdo. Luchar y luchar siempre con la inquebrantable confianza que el médico debe tener en la idea de la curabilidad: el enemigo puede ser vencido; esta debe ser la idea fija que sostenga sus esfuerzos; pues la convicción del médico y la fé de los enfermos, son los requisitos precisos para un buen éxito terapéutico.

Inspíremos nuestra conducta en lo que se hace en el extranjero. Alemania cuenta con 64 sanatorios; Inglaterra posee 2 000 camas; los Estados-Unidos, 900, Suiza 500 y así en todos los países procuran atender al restablecimiento de los tuberculosos pobres.

Francia tiene un grandioso proyecto de Sanatorios, que calculando su coste por lo menos que puede hacerse, necesita para gastos de instalación la friolera de mil ochocientos millones de francos; si a esto se unen los gastos de estancia y los socorros a las familias de los enfermos, habrá que gastar sobre *cuarenta millones* de francos anuales, cantidad tan enorme, que el Estado no puede sufragar por sí sólo y que ayudará a pagar el noble sentimiento de caridad de nuestros vecinos.

JUAN DE LAS MORENAS.

Badajoz 18 Noviembre.

## Menudencias

Curiosidad que leo en un periódico interesante y módico:

Los relojes de China funcionan al revés de los nuestros: la esfera es la que gira, permaneciendo quietas las agujas. Mas curiosos son los relojes en Patagonia.

Allí la esfera y las agujas permanecen quietas.

El que gira es el relojero.

Un vecino de Benifars, cerca de Orihuela, ha muerdo a morros de un cerdo. Cayó al hombre junto al animal, perdido el conocimiento y el cerdo le empujó a mordiscos con él y lo mató.

Todo anda trastornado y desequilibrado en este país.

Los toros de lidia resultan mansos y los pacíficos cerdos dan cogidas mortales.

Como usted embutidos de ese cerdo y se convierte usted en un Sacamantecas, si es caballero, si es señora, en una Cecilia Aznar, con ó sin plancha.

¡Horror!

La censura telegráfica ejercida actualmente por el gobierno ruso es severísima. Ni las noticias de orden privado pueden éndirla.

No hace muchos días, un corresponsal que se encuentra en el teatro de la guerra telegráfico a su esposa felicitándola

por el día de su santo. El telegrama fué sometido a la censura, y transmitido sin que se ofreciera dificultad alguna.

Poco después era entregado a la interesada redactado en la siguiente forma: «Querida María: Te abrazo con toda el alma.—Vas!!!»

Y más abajo se leía: «Con permiso de la censura.—El censor teniente B...»

Lo cual que es una amargura para todas las esposas que se meten la censura en ciertas cosas!

## Proposición de ley

Ha aquí la que ha presentado al Congreso el diputado por la circunscripción Sr. Tovar, para la concesión de un ferrocarril de Zafra a Madrid.

AL CONGRESO

El trazado de la vía férrea que, pasando por Ciudad Real, une a Madrid con Badajoz, determina, por el considerable exceso de su recorrido, tan insportable gravamen en los precios del transporte, como evidente retraso en la conducción al importante y cuantioso tráfico de esta última provincia con Madrid y Barcelona, siendo frecuentemente el caso de hacerse preciso renunciar a expedir sus productos, porque el crecido valor de las tarifas impide colocarlos a precios remuneradores en los expresados centros de consumo, y la enormidad del tiempo que se emplea en el recorrido es causa de notorias y ruinosas pérdidas en la conducción de muchos efectos, singularmente en la ganadería.

Es inútil pensar que tamaños males, como perjudican en este concepto al desenvolvimiento y bienestar de una de las regiones más fértiles de la Nación, puedan tener remedio mientras no se la coloque en condiciones racionales y adecuadas de que sus productos concurren a aquellos mercados en que se solicitan y demandan. A tal objeto, impónese desde luego la necesidad de abrir una vía que, ampuando el recorrido en las mayores proporciones posibles, y por ende el precio del transporte, llene este fin. que de modo imperioso reclama dentro de toda justicia la defensa de los intereses de la provincia de Badajoz, y la no menor conveniencia que de ello se deriva para la producción de Huelva, cuyo puerto tendría ventajosa comunicación con Madrid, y para regiones en extremo importantes de la provincia de Cáceres y Toledo.

Fundado en las anteriores consideraciones, el Diputado que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar sin subvención directa ni indirecta del Estado, la concesión de un ferrocarril de vía normal que, partiendo de la estación de Zafra y pasando por Villanueva de la Serena, Puerto de San Vicente y Nava de Rocamaillo, pase próximo a Talavera de la Reina, y por la cuenca del río Elberche se dirija a Madrid, donde terminará.

Art. 2.º Dicho ferrocarril queda declarado de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa y ocupación de los terrenos del dominio público.

Art. 3.º La construcción de este ferrocarril se ajustará al oportuno proyecto, previa su correspondiente aprobación

ción, y á las modificaciones que en el mismo se autoricen ó acuerden.

Art. 4.º El plazo de construcción será de ocho años, á contar de la fecha de la concesión, y ésta se hará por novena y nueve años, con arreglo á la legislación vigente de ferrocarriles.

Palacio del Congreso 11 de Noviembre de 1904.—Rafael Tovar.—César de la Mora.—Manuel Grande.—Marqués del Vadillo.—Francisco Barreiro.—Manuel de Burgos y Mazo.—El Marqués de la Romana,

**Sección Oficial**

El Boletín Oficial del 16 publica:

Dos edictos de la Diputación provincial anunciando subastas para el 18 de Diciembre.

Circular de la Administración especial de rentas arrendadas, anunciando que el inspector del timbre visitará en el corriente mes los pueblos del partido de Mérida.

Edicto de la Comisaría de Guerra anunciando una subasta que se verificará el 29 del corriente, para la adquisición de artículos de consumos.

Edictos de los alcaldes de Santa Marta, Villafranca, Medellín, Oliva de Mérida, Gaareña, Cristina, Castuera, Aconchal, Villagarcía, Peraleda, La Coronada, Retamal y Alconchel, anunciando la exposición al público de m. trículas, repartimientos, presupuestos, etc.

Otro del alcalde del Almendral, anunciando la subasta de los derechos de consumos.

Otros de los alcaldes de Puebla de Sancho Perez y Torre de Miguel Samero, anunciando la aparición de un cerdo y un jumento.

Otro del juez de primera instancia de esta ciudad, anunciando la subasta que se verificará el 30 del corriente, de muebles, efectos y cuadros.

Relación de fallidos.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pues un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro 36, v. de venta en las principales Droguerías de Europa y América.

**Local y Regional**

**Sobre el mismo tema**

Al invitar al Sr. Alcalde á que recorriese las calles de nuestra población, dándose un paseo por ellas, no lo hacíamos con objeto de que se enterara de su estado de conservación, sino del de abandono y suciedad del mayor número de ellas y no estaría tampoco demás que encomendar á los agentes á sus órdenes vigilasen con cuidado y sin descanso para evitar los abusos de muchos vecinos que despreciosamente arrojan basuras á la vía pública, cuando no aguas sucias, marañas de pelo y... demás menudecias.

Lo expuesto nada tiene que ver con lo que se ha presupuestado para atención de las calles aceras y empedradas, de eso nos ocuparemos en otro lugar de este número.

**Los meones**

No estaría de más que por la autoridad municipal se dictasen órdenes severas y terminantes á fin de evitar que los chicos, algunos de ellos ya talludos, cuando se sienten necesitados de hacer aguas menores, lo hagan en mitad de la calle, á libre exposición del público

en general, que protesta de tanta despreocupación.

¿Para cuando están las multitas y las amonestaciones á los papás de los niños mal educados?

**Dicen, pero... ¡quién!**

Nos aseguran que se han adoptado severas y rigurosas medidas á fin de que la exhibición pública y callejera de ciertas damas desaparezca por completo.

Es muy posible que tales órdenes se hayan dictado; pero en el teatro se demuestra que existen contemplaciones.

No es justo que las mujeres honradas estén obligadas á codearse con las de... *cáscara amarga*: estas deben ocupar en todas partes lugar á propósito donde no puedan exhibir sus encantos (!) ni hacer alardes de atrevimientos que ofenden y molestan á las personas que forzosamente las ven.

Dolores de cabeza. — Desaparecen en cinco minutos, por violento que sean, con la **Cefalium Roselló**. — Farmacias y droguerías: Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, plaza de San Andrés.

**Denuncia**

Por cazar con recoba de perros ha sido denunciado en Fregenal, el vecino de Higuera la Real, Rafael González Moreno.

**Detenido**

Ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial de Villar del Rey, Martin Moranto Martín, por heridas causadas á su convecino Manuel Carretero.

**Lo prohibido**

En la Coronada han sido detenidos por la guardia civil cinco individuos que se dedicaban á pescar con artes que la ley tiene vedado. ¡Ay, mamá!

**Sabañones** Se curan rápidamente con el **SANOL PIZ**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositarlo en Badajoz: Farmacia del Dr. E. O. Macho.

No estamos conformes con lo que de nuestro apreciable colega el *Nuevo Diario*, de que no es lo malo que estén las calles muy medianas, sino que lo más sensible será que el próximo año estén bastante peor, dada la exigua consignación que se ha fijado en el presupuesto del año próximo, para acerado y empedrado.

No podrá adoquinarse ni asfaltarse tres ó cuatro calles, pero se podrá atender á la conservación de los empedrados y acerados, ya que la consignación no es tan exigua como supone el colega, antes bien, resulta de más importancia que la que se presupuestó en años anteriores.

Prueba á canto: En el presupuesto de 1901 se consignó para aceras y empedrados la cantidad de 6.000 pesetas y se gastaron 5.375.

En el presupuesto de 1902 se consignó la suma de 11.000 pesetas y se gastaron 8.273,73.

En el presupuesto de 1903 (siento presdente de la Comisión de Hacienda el actual Alcalde, Sr. Merino) se consignaron 8.437 ptas. y se gastaron 7.855 71.

En el presupuesto ordinario para el año actual (formado por la comisión de Hacienda que presidía el Sr. Merino) se consignó 10.000 pesetas, si bien esta cifra se amplió en el adicional, para poder asfaltar un trozo de calle.

En el proyecto de presupuesto para 1905, aprobado ya por el Ayuntamiento, se consigna la cantidad de DOCE MIL PESETAS, fijada por la Comisión de Hacienda, y que, según ya hemos dicho, es mayor de la que figura en los presupuestos ordinarios de 1901, 1902, 1903 y 1904.

No hay, pues, motivo para suponer que el capítulo de aceras y empedrados esté indotado en el año próximo.

El director de LA REGIÓN desea, como el actual Alcalde y como el *Nuevo Diario* que se adoquinen ó asfalten algunas calles y que se arregle bien el acerado de muchas de ellas; pero ese deseo hay que subordinarlo á los recursos de que hoy dispone el Municipio.

Cuanto á reforzar los ingresos, el criterio del Director de LA REGIÓN es — así lo dijo al discutirse el presupuesto para 1905 — que en las actuales circunstancias no estima prudente exigir al pueblo mayores sacrificios y, además, que el medio que se quería emplear, produciría disgustos muy grandes, porque obligaba á ejercer una fiscalización altamente odiosa.

**Colegio General Militar**

En 1.º de Septiembre empezarán las clases para ingreso, por el profesorado de la

**ACADEMIA POLITECNICA**

Palacio de Montero.-Badajoz

Alumnos ingresados en las Academias militares:

D. Juan Villasán, núm. 26 en Caballería

D. Francisco Lena, núm. 51 en Ingenieros

habiendo aprobado también en Infantería con el núm. 142 y Administración Militar.

Pídanse reglamentos y circulares al Director de la

**ACADEMIA POLITECNICA BADAJOZ.**

**Sorpresa**

Un individuo que en Aconchal se hallaba cazando pájaros con artes prohibidas, fue sorprendido en su artístico entretimiento y puesto á disposición de la autoridad.

**Hurto**

De un pol orri que en Granja de Torrehermosa tiene D. Enrique Muñoz de la Gala, desaparecieron 86 cartuchos de dinamita, lográndose averiguar quienes son los vivos que se apropiaron de ellos y de los que á precio reducido vendieron una parte á su convecino Ramón Jiménez, ausentándose con el resto de la mercancía.

La guardia civil les sigue la pista.

La adversidad es orisol en donde se depuran los grandes caracteres; los pequeños se evaporan. Puestos en el orisol de la opinión inteligente, solo hay un café, el torrefacto de «La Estrella».

Se va á girar una visita de inspección por el catedrático D. José Alemany á la Escuela Normal de Maestras.

Y otra visita de inspección se va á girar á la Audiencia provincial.

**TEATRO**

**FUNCIÓN PARA HOY.**

La zarzuela en 3 actos *Curro Vargas*.

Pronto comenzarán los ensayos de *El rey del lir*, obra estrenada hace poco tiempo en Madrid.

Suponemos que la compañía nos dará á conocer también *El húsar de la guardia* y *La puñalada*, que se están representando en Madrid con gran éxito.

Mañana habrá función en el Liceo de Artesanos, poniéndose en escena los juegos cómicos *Una casa de fieras* y *Perrito*, 3.º izqui rda.

**Café tostado EL GALLO**

Extracción en estochos metálicos

**EMILIO ALBA**

BADAJOZ.

Celebramos que el ministro de Hacienda esté dispuesto, según nuestros colegas locales, á estudiar la reclamación de contralista del contingente provincial, D. José Gómez Tejedor, contra

una liquidación del impuesto de derechos reales, practicada por el abogado del Estado D. Marcos Fernández.

D. Alberto Muzquiz y Fernández de la Puenta, ha recibido, en la universidad de Madrid, el grado de licenciado en derecho, con la calificación de sobresaliente.

**VENTAJA POSITIVA**

Todos los que frecuenten el establecimiento de Coloniales y Ultramarinos de Facundo Santa Cruz se convencerán de que tiene los mejores artículos y á precios muy económicos.

No olviden las señas:

ARCO AGUERO, NUM. 9.

(al lado del Banco)

**Servicio telegrafico**

**Cámara alta**

Madrid 19 (3'45)

El Senado se ocupó ayer tarde de la bomba de Barcelona.

Siguió discutiéndose el asunto del Concordato.

Fué desechada una enmienda.

**Cámara popular**

También se trató ayer en el Congreso de la explosión de la bomba de Barcelona.

Continuó el debate sobre la reorganización de la armada.

**La actitud de las minorías**

Puede asegurarse que las minorías parlamentarias no obstruyeron la discusión de los presupuestos para el próximo año.

Hay quien pone en duda que aquéllos lleguen á aprobarse.

**Juez especial**

Madrid 19 (3'50)

Un despacho de Barcelona comunica que ha sido nombrado Juez especial en el asunto de la explosión de la bomba, el magistrado señor Argüelles, quien trabaja con actividad en la instrucción del sumario.

**Choque sin consecuencias**

Telegrafian de Barcelona manifestando que el automóvil donde iba el príncipe Alfonso, tuvo un choque.

**El príncipe resultó ileso.**

**Prisión de un individuo**

Madrid 19 (3'52)

Despachos de Barcelona dicen que ha sido preso Ricardo Ibañez, que según afirma el agente de policía Lluvia, es el que le enseñó la cesta que contenía la bomba.

Ibañez niega la afirmación del agente.

**Ha sido conducido á la cárcel.**

**La emigración**

Madrid 19 (3'55)

La prensa lamenta que en Málaga vayan á embarcar tres mil personas que marchan á Cuba, al Brasil y la Argentina.

Dice también que en Andalucía, región donde impera el caciquismo, algunos pueblos quedan casi deshabitados.

**Censuras**

Los periódicos censuran la pasividad del Gobierno en el asunto de las subsistencias.

**La guerra entre Rusia y el Japón**

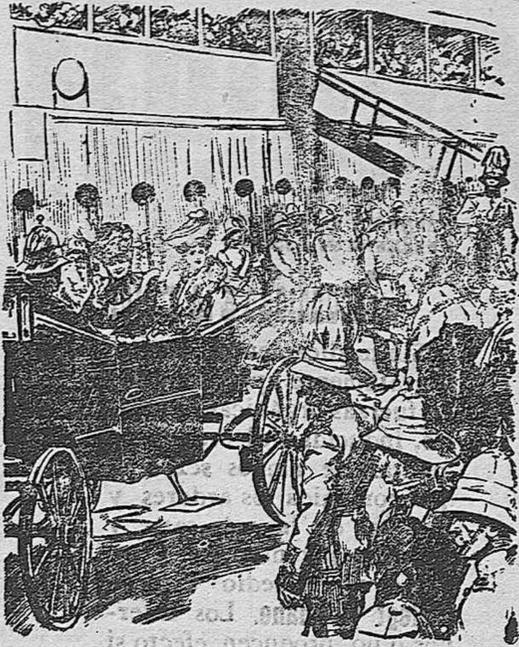
Madrid 19 (3'58)

Los despachos del Extremo Oriente carecen de interés.

Un telegrama de París dice que la agencia rusa insiste en que ha muerto el general japonés Kuroki.

Las noticias referentes á la situación de Puerto Arturo son optimistas.

Actualidad



Real visita al África del Sud.—Llegada a Capetov de las princesas Cristian y Victoria

El recibimiento hecho á estas dos princesas en el mismo país donde tan ruda lid se sostuvo contra los ingleses se prestará á muy tristes comentarios. O se ha extinguido el sentimiento de independencia que aleató á los súbditos de Kruger, ó es que aquéllos han desaparecido para dar entrada á nuevos colonizadores.

Taller de Tapicería **Porvenir**  
de Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)  
BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos. Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, camero y economía. Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Para rápida obtención de determinadas carreras sin separarse de su domicilio para estudiar, dirigirse al Director de la Academia Escuela Politécnica de Barcelona.



Camisería **Arbitrio** modelo.

Ne hay quien presente mejor surtido en franjeas, medapolanos, holandes, retortas, corbatas y géneros de punto que la casa DONCEL pues por esto, el gusto en el corte, y la economía en los precios, hace que sea la más favorecida del público.

Especialidad en equipos para novias.  
Antonio Doncel.  
11, San Juan, 11

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHIHEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajias, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción. Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas. Traviesas para ferro-carriles. Postes telegráficos y telefónicos. Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas. Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc. Maderas de todas las clases y dimensiones. Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envasos. Vigas de Pith-Pine (Tea). Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc. Precios sin competencia. Esta casa abierta para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO  
ESTACIÓN FERRO-CARRIL  
BADAJOZ.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD. Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro. A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insiéndose más con aquellos que lo necesitan. Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende. La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios. Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1902.

Matrículas de honor 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	122	61
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 67 por 100 de los exámenes verificados.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadoras, sillerías, jardinerías, etcétera, etc. Camas de hierro y de acero, persianas transparentes. Lana para colchones. Se reciben encargos para toda la Provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47.

DISPONIBLE

de Maderas

PRECIOS FIJOS

OPON

PRECIOS FIJOS

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO**

premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

**La Termo-Sabina Camacho**

es un medicamento precioso POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL AUTO TODOS LOS DOLORS, bien sean neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inestabilidad, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravilloso ó milagro, dado por el que la usa; como resolutoria lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico poderoso, por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

**TRI DIGESTIVO.**—Vino elixir y polvos de pepsina, diastasa y pancreatina.—E no contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiada para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismuticas y son propios para curar la diarrea, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

**HERPES.**—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azul líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

**TOS.**—Las Píldoras Anibas la curan sin más que tomar una píldora cada hora.—Caja: 0'75.

**DENTICION DE LOS NINOS.**—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

**CALENTURAS.**—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

**LICOR DE BREA anticatarral.**—1 peseta frasco

**EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.**—1 peseta frasco.

**CALLICIDA R. CAMACHO.**—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumerjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

**PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, citrato de potasa, idem á la cocaina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.**—Pastillas premiadas de brea, toli, brea y toli, brea y codeina, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de burra, alga, goma, santomina, etc. Sinapismo Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerle los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor D. Licaño, Valverde de Leganes; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cebeza del Bayo; Castuera, Doctor Camacho

**Potencia al hombre**

**Fecundidad á la mujer**

Sin medicamentos, pronto y gratamente aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozantas de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo **Kislegt Wosmahe**. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. **Pedid Kislegt Wosmahe**, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Badajoz pídase en la farmacia de D. Pedro Soriano, San Juan 51; en la de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución 12 y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de la provincia.—Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
**SEGUROS VIDAS**

Capital social	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903	17.038.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904	437.372.882'83
Pagado a los asegurados hasta igual fecha	28.558.394'57

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.  
Selegado ó Inspector de Extremadura: D. Cayetano Liedó, Arias Montano, 48, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Galisteo Quijano, D. Francisco Liedó, D. Daniel Gabelle y D. Julio Hernández.

**Academia de Mazas**

VALVERDE, 22, PISOS 1.º, 2.º Y 3.º (MADRID)

Ingenieros de Caminos, Minas, Industriales y Arquitectos.—Preparación especial para ingresar en cada Escuela

Internado para 25 alumnos con la garantía de la vigilancia permanente del mismo Director.—Tomense antecedentes de la Academia y del número de matriculas de nonor obtenidas por sus alumnos de Caminos y Arquitectura.—La correspondencia al Director ALEJANDRO DE MAZAS

En la Administración de «La Región Extremeña», y en la Tipografía «El Progreso», Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.